

15/06/2015

- **UGT DENUNCIA CONCEPTOS VARIABLES**

La sección sindical UGT denuncia que la retribución de vacaciones incluya los complementos variables que tenemos en nómina, hora nocturna, hora festiva, plus jornada partida, etc. Basado en la resolución judicial 151/214 de la Audiencia Nacional, Sala de lo Social, y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. **La citada sentencia dicta que en el periodo vacacional se tiene que pagar la media de los conceptos variables que incluye nuestra nómina.**

- **UGT EXIGE A LA SEGURIDAD SOCIAL REDUCIR LA EDAD DE JUBILACIÓN**

UGT ha solicitado formalmente ante la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social el establecimiento de coeficientes reductores para rebajar la edad de jubilación de los conductores profesionales del sector de transporte de mercancías por carretera. Estos trabajadores están sometidos a un nivel de exigencia psicofísico excepcional en el desempeño de su tarea, teniendo en cuenta los índices de penosidad, toxicidad, peligrosidad e insalubridad que presenta su actividad profesional. **Solicitando que se aplique también a los conductores de Transporte Público.**

- **COMITÉ DE EMPRESA / NEGOCIACIÓN DE CONVENIO**

Recientemente hemos tenido en nuestra empresa una nueva situación surrealista, irracional... y muestra de incompetencia de sindicatos radicales y de la dirección de la empresa, nos hemos encontrado un compañero que habiendo sido dado de alta por el "Institut Català d'Avaluacions Mèdiques"(ICAM), la empresa no lo quería incorporar a su puesto de trabajo y una solución tan sencilla como darle un puesto alternativo por la vía del dialogo a través del comité de empresa, se radicalizo rompiendo la mesa de convenio sin saber a día de hoy cuando se van a reanudar las negociaciones. Al compañero se le ofreció la opción de despido objetivo como solución, y que no se llegó a producir al ser rechazado por el mismo.

¿Al final a quién beneficia provocar estas situaciones? Está claro que a la negociación NO.

Tan pronto como el Presidente del Comité de Empresa tuvo conocimiento del asunto reunió con urgencia la permanente del Comité de Empresa para pedir explicaciones a la Dirección, entregándole documento exigiendo una reunión urgente para tratar este tema, que al final ha tenido solución y se le ha ofrecido un puesto alternativo, el cual ya está desempeñando.

Desde UGT y la mayoría del Comité de Empresa, estamos por buscar soluciones a los problemas y en el marco del convenio colectivo podría quedar establecido el protocolo de actuación en estos casos.

En la negociación colectiva se lo hemos dejado claro a la dirección, UGT no va a renunciar que en el nuevo convenio se aumente el poder adquisitivo.

En los últimos años hemos asumido la situación coyuntural en la que nos encontrábamos y sin ser responsables del déficit económico acumulado, de lo que extrañamente no se responsabiliza nadie.

Ahora toca seguir siendo líderes como empresa en condiciones económicas, sociales y laborales para seguir marcando tendencia en la negociación colectiva de nuestro sector a nivel estatal.

- **CONTRATACIÓN DE CONDUCTORES**

Estamos pendientes de establecer una mesa para hablar de las contrataciones de los nuevos conductores que está solicitada desde hace tiempo por parte del Comité de Empresa. Es importante crear puestos de trabajo, pero también es importante saber qué criterios se están utilizando en las contrataciones, modalidades y sistema de renovación de los mismos. Es capacidad de la empresa el sistema de contratación pero por experiencia sabemos los problemas que se generan cuando las cosas se hacen mal, parece que su idea es crear una ETT dentro de la empresa para tener a un grupo de conductores a disposición.

- **VALORACIÓN PUESTOS DE TRABAJO.**

La sección sindical de UGT denunció la parálisis de la comisión de trabajo en la VPT que dejó de lado las peticiones de los trabajadores que solicitaban revisión de su puesto de trabajo. Desde hace unos meses estamos trabajando en resolver todas las peticiones que están paralizadas y dando curso a estas demandas, se está actuando por colectivos y grupos profesionales con reuniones de los representantes de los trabajadores y los responsables de éstos, una vez mantenida esta reunión previa, se actúa con entrevistas grupales con el personal afectado para tener más conocimiento de su puesto de trabajo, también se hacen visitas al puesto para conocer las condiciones y la situación. Con toda esta información se pasa posteriormente a valorar técnicamente el puesto para dar curso a la petición.

En UGT creemos necesario que el sistema de valoración necesita cambios importantes en su estructura, ¿por qué decimos esto?, porque genera frustración en las demandas de mejora de nivel por parte de los trabajadores, está todo muy cerrado y muchas expectativas quedan frustradas por la actual estructura de puestos.

Actualmente existen 10 niveles divididos en 3 grupos A, B y C.

Nosotros solicitamos que existan más niveles, hasta 12 y que el grupo B que abarca a los niveles 4, 5 y 6 que es donde está el 90% de la plantilla, tenga más niveles para dar más posibilidades de mejora a las peticiones que existen, que además es donde mayoritariamente se producen las demandas de mejora.

Ejemplo: Un conductor, un mecánico, un electricista o un electrónico...son grupo B nivel 6.

¿Pueden acceder a una mejora de nivel los trabajadores encuadrados en este nivel?

La respuesta es NO, es imposible subir a nivel 7, significaría pasar al grupo A donde están enmarcados los mandos.

- **COMISSIÓ D'EXPLOTACIÓ 09-06-2015 (LLANÇADORAS Y CANVIS A L'ESTIU)**

Aquest estiu està previst que hi hagi les següents novetats:

S'establiran dues llançadores aquest mes d'agost per cobrir les línies 9 i 10 del metro. Constarà de 5 i 2 cotxes respectivament i finalitzarà el 19 d'agost.

També la línia 5 del metro tindrà un tram cobert per 7 cotxes fins a finals d'agost. Totes aquestes llançadores seran operades pel CON de Triangle.

S'ha produït un equilibrat de plantilla per tal d'atendre les necessitats específiques de les diferents cotxeres: sobretot, per cobrir l'increment de serveis que es produeix a la cotxera d' Horta en temporada estival i que, enguany, rep la incorporació de 37 companys. Així doncs, el 27 de juny se n'hi aniran 5 conductors de cap de setmana procedents de Zona franca, i el 29 d'aquest mateix mes, 9 conductors de Triangle i 23 més de Zona França. Considerem que s' ha produït un bon equilibrat (a diferència d'anys anteriors). El delegat de la UGT a la RT, Jordi Muñoz, ha advertit la RD del trasllat forçós irregular a què s' ha sotmès a tres companys de Triangle, a qui no es podia obligar a moure's del CON atenent al seu número. La RD ha admès l'error, però, a hores d'ara, encara no ha proposat cap solució en aquest cas. Per tant, en vigilarem la resolució final.

Escollida de línies de la nova xarxa H4, V 11 i V 13. En totes elles, podrem escollir servei tan bon punt se n' especifiquin els horaris. Tindran preferència en l'escollida els companys que tinguin servei actualment en les línies que en resultin afectades per la nova creació; és a dir, els conductors de la l 22 i la l 73 per a l' H4, que romandrà en el CON d'Horta; els de la l 14 per a la V 11, que estarà al CON de Ponent, i els de les línies 58 i 64 per a la V13, que es quedarà al CON de Triangle.

S' ha proposat que els relleus d'aquestes noves línies tinguin lloc com més a la vora de les cotxeres millor (P.ex. V 11 a c/ Casanova/Còrsega i Villarroel/Rosselló). Per tal que això sigui possible, proposem que les línies més llargues de la Nova xarxa siguin operades per dos CON alhora, per poder acostar els punts de relleu als conductors.